

La República de Colombia



y en su nombre

Instituto Gran Colombia

Autorizado por la Secretaría del Departamento del Valle del Cauca
Según Resolución No. 806 de 1998 y
Reconocimiento Oficial No. 2534 de 1999

Confiere a:

**CORTES PARVAEZ LUIS
HERNANDO.**

Identificado (a) con C.C. 16761607 Expedida en
CALI-VALLE.

El título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al
Nivel de Educación Media
Según los planes y programas vigentes.



[Firma]
Rector



[Firma]
Secretario



[Firma]
Representante Legal

Dado en Santiago de Cali, a los 9 días del mes de Marzo del 2013.

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena



Confiere el título de
**Tecnólogo en Educación
Física Recreación y Deporte**
A

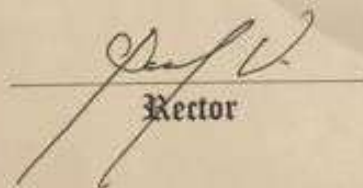
Luis Hernando Cortés Parbaez

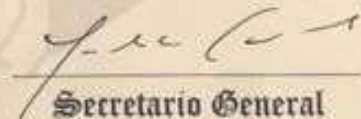
C. C. N° 16.761.607 de Cali

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos,
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 01 días del mes Diciembre de 2017


Rector


Secretario General



UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA

Acreditación Institucional de Alta Calidad
Resolución N° 16891 del 22 de agosto de 2016 de MINEDUCACIÓN

ACTA DE GRADO N° 3203

En Santa Marta D.T.C.H., siendo las 2:00 p.m. del día 01 del mes de diciembre de 2017, se realizó la graduación en ceremonia colectiva, presidida por el **CONSEJO ACADÉMICO** de la Universidad del Magdalena, otorgando al estudiante:

LUIS HERNANDO CORTÉS NARVAEZ
C. C. N° 16.761.607 de Cali

El título de **TECNÓLOGO EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE** por haber cumplido todos los requisitos exigidos por la **UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA** para tal efecto.

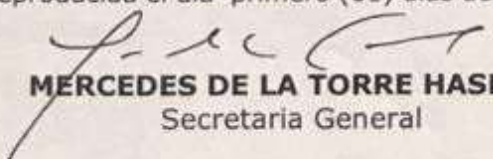
Se tomó juramento de rigor a **LUIS HERNANDO CORTÉS NARVAEZ** y se hizo entrega del diploma que lo acredita como **TECNÓLOGO EN EDUCACIÓN FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTE**.

En constancia se extiende y firma la presente acta:

Rector (Fdo.) PABLO VERA SALAZAR

La Secretaria General (fdo.) MERCEDES DE LA TORRE HASBUN

Nota: La presente acta es fiel copia de la original existente en los archivos de la Secretaría General, reproducida el día primero (01) días del mes de diciembre de 2017.


MERCEDES DE LA TORRE HASBUN
Secretaria General

